



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 19 de Agosto 2014.

CARTA N°  512 /2014

**SEÑOR
SAMUEL POZO ALFARO
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ofc. N° 042 con fecha 01 de Agosto del presente año, solicitando autorización para la realización de una actividad conmemorando "El Mes de la Juventud", a realizarse en el Parque Vicuña Mackenna, el día 21 de Agosto, a contar de 09:00 a 23:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- **Se prohíbe estacionar vehículos dentro de la plaza, exceptuando el ingreso de vehículos para el montaje y descarga de material logístico de dicha actividad.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA MEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

048750